

Drogas y la cruzada prohibicionista

Recientemente, se sugirió la legalización de algunas drogas (vgr. Marihuana), en nuestro país, e indudablemente no han faltado airadas voces de protesta en contra de ese criterio.

Y es que la cruzada prohibicionista de las drogas, en sus enfoques o modelos está en crisis y no se ha logrado los objetivos que se perseguían: reducir el número de consumidores y las cantidades de consumo.

Los cuestionamientos acerca de las drogas no son nuevos, ni mucho menos la adopción de medidas para su control, pues valga recordar la prohibición del tabaco, la Guerra del Opio, del alcohol y las más reciente convenciones internacionales en esta materia.

De igual forma la droga forma parte de nuestro modo de vivir, de Ayer y Hoy, recuerde el uso de la cocaína en cabarets (1850), el éter y las anfetaminas, en la primera y segunda guerra mundial, respectivamente, la heroína en Vietnam; y hoy por hoy, está en todas partes, hospitales, farmacias, hogares, se usa para combatir la fatiga, para aliviar los dolores o conciliar el sueño.

Ciertamente, entonces nos preguntamos si el alarmismo creciente de la droga, no ha sido desviado? Acaso, la droga, es la única amenaza o epidemia que acecha a la humanidad?

Con toda razón, siguiendo a González Duro, "la droga no existe, sólo existe como invento del Estado, a través de sus aparatos ideológicos (familia, escuela, partidos políticos, sindicatos, medios de información), para encubrir desigualdades, reforzar el control social, atemorizar a los ciudadanos. ..o es un invento promocionado por las mafias internacionales para atesorar beneficios, esclavizar la juventud y corromper la salud de la humanidad".

Con el alarmismo de la droga, se ha enfocado la imagen social en tres individuos: el bueno, el policía; el malo, los traficantes; y en países extranjeros, sin dejar de mencionar que se ha violado la proporcionalidad de las penas.

Y, sin embargo, habiendo fracasado se continúa con la misma política, tal vez por una "ceguera jurídica", o por razones económicas, por los beneficios que genera la misma, sin ponderarse económicas, por los beneficios que genera la misma, sin ponderar que la droga está haciendo graves estragos en la estructura económica, social y política de los países, en forma análoga a la Ley seca del alcohol (1925) tal vez en forma más severa, siendo tiempo, entonces de cambiar el rumbo y la estrategia hacia ellas (vgr. Monopolizando el control de las drogas por vía estatal); de manera que el desaparecer o minimizarse este problema, los Estados se dediquen a enfrentar otros problemas tan graves, como la droga, como son el desempleo, el hambre, el SIDA, que hoy, por hoy, están en el último renglón.

Lunes, 8 de julio de 1996; P.7-A, EL PANAMÁ AMÉRICA